

N° 2772

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 153 de Lunes 14-08-17

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 197

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS DE LEY

EXPEDIENTE N.º 20.223

TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN MATEO

EXPEDIENTE N.º 20.462

LEY DE CREACIÓN DEL BANCO COSTARRICENSE DE FOMENTO

EXPEDIENTE N.º 20.464

REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA PROMOVER LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD EN LA REGIÓN DE OCCIDENTE DE ALAJUELA

EXPEDIENTE N.º 20.465

LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS

EXPEDIENTE N.º 20.468

MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 152 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DE 26 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS, RECONOCIMIENTO DEL PAGO DEL DÍA DE DESCANSO PARA LA CLASE TRABAJADORA

EXPEDIENTE N.º 20.469

ACELERAR (AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN POR EL ESTADO, LIMITANDO EMBUDOS, REQUISITOS Y ANÁLISIS REDUNDANTES)

PODER EJECUTIVO

DIRECTRIZ

Nº 085-H

SOBRE EL USO DE LA MONEDA NACIONAL EN LAS CONTRATACIONES DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIONES, LOCALES Y TERRENOS

REGLAMENTOS

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

[PODER LEGISLATIVO](#)

[PROYECTOS](#)

[PODER EJECUTIVO](#)

[DIRECTRIZ](#)

[REGLAMENTOS](#)

[INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

○ [ACUERDOS](#)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

REGLAMENTOS

SALUD

DAJ-SM-1356-2017. —Dirección de Asuntos Jurídicos. Ministerio de Salud. San José al primer día del mes de agosto de dos mil diecisiete. A solicitud de la Auditoría General de Servicios de Salud, somete a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de normativa:

- Reglamento para la autorización del internado médico universitario.

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a través del Sistema de Control Previo (SICOPRE), observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra en el Sistema de Control Previo, disponible en el sitio Web del Ministerio de Economía Industria y Comercio:

<http://www.meic.go.cr/>

Las observaciones y comentarios serán recibidos únicamente en el Sistema de Control Previo.

BANCO AGRÍCOLA DE CARTAGO

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA GASTOS OPERATIVOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AHORRO Y PRÉSTAMO

- REGLAMENTOS
 - SALUD
 - BANCO AGRÍCOLA DE CARTAGO
 - INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA
-

Y URBANISMO

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)